

Sesion ordinaria en la Villa de Huixtla a diez y  
 del Sabado 19 de nueve de Setiembre de mil ochocientos o-  
 Setiembre de 1885; cuenta y cinco, reunidos en la casa con-

sistorial los Señores del Ayuntamiento que al  
 morning se expresan, en sesion ordinaria y ba-  
 jo la presidencia del Señor D. Antonio Her-  
 nandez Celtran, el que despues de leida y apro-  
 bada el acta anterior, dijo: Que el repartimen-  
 to del deficit de consumos, recargo municipal  
 sobre el mismo e impuesto de Sal, se tiene re-  
 suitido a la Administracion de Hacienda como  
 se acordó en la última sesion ordinaria, y que ne-  
 cesitándose en el presente mes intereses, tanto pa-  
 ra ingresar al Cuyo del Tesoro como para  
 cubrir atenciones municipales, lo hacia presente  
 al Ayuntamiento a los efectos correspondientes.

Los Señores Concejales en vista de lo ma-  
 nifestado por el Señor Presidente, por unanimi-  
 dad, acuerdan: Que sin embargo de no recibir-  
 se la aprobacion del reparto expresado para el  
 dia veinte y seis de los corrientes, se de princi-  
 pio a la recaudacion del primer trimestre  
 en este dia hasta el dia tres de Octubre próxi-  
 mo bajo la responsabilidad del Ayuntamiento,  
 todo con objeto de que puedan cubrirse lo an-  
 tes posible las atenciones del Cuyo del Tesoro y  
 del presupuesto municipal; para cuya recau-  
 dacion del primer trimestre y los tres venstan-  
 tes se nombrará Recaudador con las condi-  
 ciones y garantías que acuerde el Ayunta-  
 miento.

Asi mismo acuerdan se pague del capi-

Cobro sin estar  
 aun autorizado

